## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 1 Jaén

Núm. 1.518/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 475/2014. Negociado: MR

De: D. Juan Mateo Moreno Mesa

Abogado: D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

DOÑA MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-CIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 475/2014, se ha acordado citar a APS Andalucia Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 6 de julio de 2018 a las 10,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a APS Andalucia Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 20 de abril de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Asunción Sáiz de Marco.